

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
CIUDAD.-

ESTIMADOS SEÑORES:

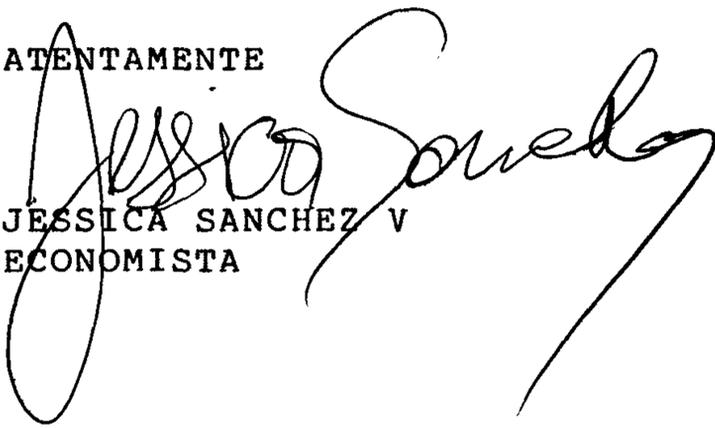
EN ATENCION A LA REGLAMENTACION VIGENTE QUE NLA LEY ME CONCEDE HE REVISADO EL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.003 DE LA COMPAÑIA IBERICORP S:A.

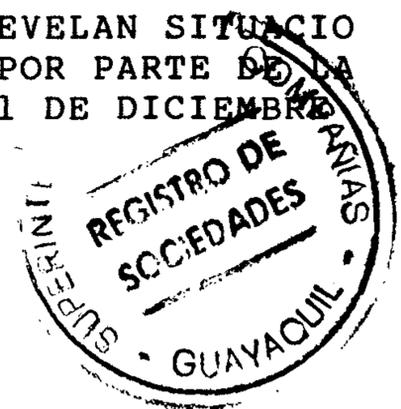
LA REVISION EFECTUADA MEDIANTE PRUEBAS DE LA EVIDENCIA Y SOPORTE QUE RESPALDAN LAS CIFRAS INDICADAS EN EL MENCIONADO ESTADO FINANCIERO . EFECTUE PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA CIA SUS-ADMINISTRADORES, EN RELACION A.

- 1.- EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE ADMINISTRADORES DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS ASI COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.
- 2.- SI LOS LIBROS DE ACTAS DE LA JUNTA GENERAL, LIBROS DE ACCIONES Y CONTABLES SE LLEVAN DE ACUERDO A DISPOSICIONES LEGALES
- 3:- QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS SON CONFIABLES, QUE HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO A PRINCIPIOS CONTABLES.

LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS, EN MI OPINION NO REVELAN SITUACIONES O ACCIONES QUE SE CONSIDEREN INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DE LA COMPAÑIA IBERICORP S.A. POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.003.

ATENTAMENTE

  
JESSICA SANCHEZ V  
ECONOMISTA



FG 1170 2004